



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por **el Pleno Provincial** de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **9 de septiembre de 2015**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y seis minutos del día nueve de septiembre de dos mil quince, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero Don Martín Llanas Gaspar Vicepresidenta Segunda Doña Maria Teresa Ladrero Parral, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Francisco Artajona Ramón, Don Luis-María Beamonte Mesa, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña María Jesús Martínez Del Campo, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Doña Elena García Juango, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Rubén Ramos Antón, Don Mariano Javier Marcén Castán, Doña Maria Elena Martínez Ortín, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José-Antonio Sanmiguel Mateo

Excusan su asistencia los Diputados Don Francisco Compés Martínez y Don Miguel Ángel Francés Carbonel. Se hallan presentes veinticinco miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña M^a Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario la que lo es de la Corporación Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2015

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el día 28 de julio de 2015.

PRESIDENCIA

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2015.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 1.749 a 2.593, ambos inclusive, correspondientes los meses de junio, julio y agosto de 2015.

3.- DAR CUENTA DE CESES Y NOMBRAMIENTOS DE DIVERSO PERSONAL EVENTUAL.

Queda enterado el Pleno Corporativo de los Decretos de la Presidencia relativos a ceses y nombramientos de diverso personal eventual.

4.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA QUE COMPLEMENTAN LOS YA EXISTENTES, RELATIVOS A LA ATRIBUCIÓN DE DELEGACIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN, Y DE LOS QUE SE DIÓ CUENTA EN LA SESIÓN PLENARIA DE 28 JULIO DE 2015.

Queda enterado el Pleno Corporativo de de los Decretos de Presidencia nºs - 2381-2382 y 2393/2015 de 31 de julio, que complementan los ya existentes, relativos a la atribución de Delegaciones a miembros de la Corporación y de los que se dio cuenta en la sesión plenaria de 28 de julio de 2015.

5.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 2390, DE 31 DE JULIO DE 2015, POR EL QUE SE ADSCRIBE AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LOS SRES. DIPUTADOS PROVINCIALES DE LA CORPORACIÓN, EN APLICACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia número 2390/2015, de 31 de julio, por el que se adscribe al régimen de dedicación exclusiva a Sres. Diputados Provinciales de la Corporación en aplicación del acuerdo plenario de fecha 28 de julio de 2015.

6.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 2392, DE 31 DE JULIO DE 2015, POR EL QUE SE ADSCRIBE AL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL AL 80 %, A LA ILTRE. DIPUTADA PROVINCIAL D^a. M^a JESÚS MARTÍNEZ DEL CAMPO.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia número 2392/2015, de 31 de julio, por el que se adscribe al régimen de dedicación parcial al 80% a la Iltre. Diputada Provincial D^a M^a Jesús Martínez del Campo.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

7.- ACEPTAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SESTRICA PARA LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN AUTOMATIZADA DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la encomienda de gestión del Padrón Municipal de Habitantes efectuada por el Ayuntamiento de Sestrica.

8.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 5/2015 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 18 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Llanas Gaspar Sra. Ladrero Parral, Sr. Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sr. Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez Campo, y Sr. Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 7 abstenciones (Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Martínez Ortín, Sr. Marcén Castán y Sr. Fuster Santaliestra), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 5/2015 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación.

9.- APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NUÉVALOS.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la ampliación de la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Nuévalos, en sesión celebrada con fecha 28 de julio de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

10.- RATIFICAR "ACTA PREVIA DE OCUPACIÓN" EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-208, DEL LÍMITE DE PROVINCIA DE NAVARRA A MALÓN " RESPECTO DE PARCELA NÚM. 41, POLIGONO 4, DE MALÓN .

Por unanimidad se acordó:

Ratificar "Acta Previa de Ocupación" en el expediente de expropiación para la ejecución del proyecto de "Acondicionamiento del CV-208, del límite de la Provincia de Navarra a Malón, respecto de la parcela nº 41, del polígono 4, de Malón.

11.- RATIFICAR 27 "ACTAS DE MUTUO ACUERDO" EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-641, DE ALFAMÉN A LA A-220".

Por unanimidad se acordó:

Ratificar 27 "Actas de Mutuo Acuerdo" con efectos de "Acta de Ocupación" en los expedientes de expropiación forzosa derivados de la ejecución del Proyecto de "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-641, DE ALFAMEN A LA A-220".

12.- RATIFICAR 38 "ACTAS DE MUTUO ACUERDO" EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-641, DE ALFAMÉN A LA A-220".

Por unanimidad se acordó:

Ratificar 38 "Actas de Mutuo Acuerdo" con efectos de "Acta de Ocupación" en los expedientes de expropiación forzosa derivados de la ejecución del Proyecto de "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-641, DE ALFAMEN A LA A-220".

13.- APROBAR INICIALMENTE LA DESAFECTACIÓN DE LOS BIENES DE NATURALEZA DE DOMINIO PÚBLICO, CORRESPONDIENTES A DIVERSOS VEHÍCULOS, DEL INVENTARIO PROVINCIAL DE BIENES, DERECHOS Y ACCIONES.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar inicialmente la alteración de la calificación jurídica de los bienes de naturaleza de Dominio Público, correspondientes a diversos vehículos, del Inventario Provincial de Bienes, Derechos y Acciones.

14.- RECTIFICAR ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PLENO DE 15 DE MAYO DE 2015, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO".

Por unanimidad se acordó:

Rectificar, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, error padecido en el punto Tercero del Dictamen de Pleno nº 5/2015, de 15 de mayo, por el que se aprobó la Rectificación General del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza del ejercicio de 2014, relativo a la rectificación del Inventario de la Institución Fernando el Católico.

15.- APROBAR LA VERSIÓN 10.0 DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar la Versión 10.0 del Manual de Normas y Procedimientos para la gestión patrimonial de los bienes y derechos de esta Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

16.- APROBAR LA CUENTA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 18 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Llanas Gaspar Sra. Ladrero Parral, Sr. Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sr. Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez Campo, y Sr. Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 7 abstenciones (Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Martínez Ortín, Sr. Marcén Castán y Sr. Fuster Santaliestra) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Cuenta General de la Diputación Provincial de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2014, integrada por las Cuentas de la propia Entidad, del organismo autónomo Institución "Fernando el Católico" y de la sociedad mercantil Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli S.A.; expediente al que se han incorporado las cuentas anuales del Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos y las de Fundación Joaquina Zamora y la Fundación Tarazona Monumental.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

17.- RATIFICAR EL PROYECTO DE LA OBRA DE "MEJORA DE LA CARRETERA CV-678, ACCESO A GRISEL".

Por unanimidad se acordó:

Tomar conocimiento y ratificar el proyecto de obra MEJORA DE LA CARRETERA CV-678 DE ACCESO A GRISEL (ZARAGOZA), aprobado por el Presidente de la Corporación por Decreto 2024/2015, de 18 de junio de 2015

18.- ACEPTAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN GENÉRICA DE OBRAS Y ACTUACIONES A REALIZAR POR EL SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS EN LOS MUNICIPIOS QUE LO HAN SOLICITADO, Y APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA Y DIVERSOS AYUNTAMIENTOS.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la encomienda de gestión genérica de obras y actuaciones a realizar por el Servicio de Recursos Agrarios en los caminos y vías rurales de los municipios que lo han solicitado y aprobar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Diputación Provincial de Zaragoza y diversos Ayuntamientos.

PROPUESTAS Y MOCIONES

19.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMÚN, RELATIVA A LAS MANIOBRAS TRIDENT JUNCTURE 2015 DE LA OTAN.

El Grupo Provincial En Común, presenta una Propuesta de Resolución relativa a las maniobras Trident Juncture 2015 de la OTAN.

Sometida a votación la Propuesta de Resolución y por mayoría, 5 votos a favor Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango y Sr. Fuster Santaliestra), 20 votos en contra (Sres. Sánchez Quero, Llanas Gaspar

Sra. Ladrero Parral, Sr. Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sr. Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez Campo, Martínez Ortín, Sres. Marcén Castán y Sr. Sanmiguel Mateo) y ninguna abstención, es rechazada por el Pleno.

20.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL PSOE, RELATIVA AL RESTABLECIMIENTO DE LA APORTACIÓN ESTATAL A LOS PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DE MUNICIPIOS.

El Grupo Provincial PSOE, presenta una Moción relativa al restablecimiento de la aportación estatal a los Planes Provinciales de Obras y Servicios destinados a la financiación de municipios. Es aprobada por unanimidad.